



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 870/17

SALTA, 02 de octubre de 2.017
Expte. N° 6.505/17

VISTO:

La solicitud de la presidente del CEUCE Srta. Romina Ortiz donde solicita ayuda económica por el traslado de alumnos de esta Facultad para asistir a las XXXIII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración, realizadas en la ciudad de Mendoza los días 22, 23 y 24 de setiembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de traslados a las mencionadas jornadas, hasta el importe de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y autorizar el pago por la suma total de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil) a la empresa Transporte San Bernardo, otorgado en carácter de ayuda económica para solventar el traslado de los alumnos de esta Facultad a la ciudad de Mendoza para asistir XXXIII Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración, realizadas los días 22, 23 y 24 de setiembre del presente año, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe	
1	Transporte San Bernardo de Gómez Luisa Socorro	2-2	19/09/17	\$30.000,00
Total			\$ 30.000,00	

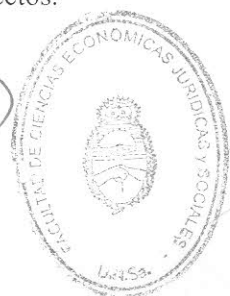
Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mcc

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Claros Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.